

**PROYECTO EDUCATIVO
COLEGIO CALASANZ**

INDICE

	Página
1.- ANALISIS DEL CONTEXTO	3
1.1.- Entorno socioeconómico cultural	3
1.2.- Enclave	3
1.3.- Evolución de la población	3
1.4.- Indicadores demográficos	5
1.5.- Economía	6
1.6.- Indicadores de la estructura y funcionamiento	8
2.- SEÑAS DE IDENTIDAD	12
2.1.- Proyecto de persona y sociedad	12
3.- PRINCIPIOS DE GESTIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA	16
3.1.- Organos de Gobierno	
3.2.- Organos de coordinación docente	
3.3.- Otros órganos del Centro	
3.4.- Elementos administrativos y de Gestión	
3.5.- Relaciones institucionales	
3.6.- Organigrama	
4.- CARACTERÍSTICAS PROPIAS DEL CENTRO	18
4.1.- Atención a la diversidad	18
4.2.- Educación para la Salud	22
4.3.- Educación para la igualdad de oportunidades entre los sexos	23
4.4.- Educación Moral y Cívica	24
4.5.- Educación Ambiental	24
4.6.- Educación para la Paz	25
4.7.- Educación del consumidor	26
5.- OBJETIVOS	27
5.1.- De ámbito pedagógico	27
5.2.- Relativos al proyecto de hombre y sociedad	28
5.3.- Relativos a otras funciones del equipo de profesores	30
5.4.- De ámbito institucional	31
5.5.- De ámbito administrativo	32
5.6.- De ámbito humano y de servicios	32
6.- PRECEPTOS LEGALES	33

1.- ANALISIS DEL CONTEXTO

1.1 ENTORNO SOCIOECONÓMICO CULTURAL

El Centro Calasanz, se encuentra en Pinto, municipio de la comunidad de Madrid arropado entre dos importantes vías de comunicación, como son la carretera de Andalucía (N-IV) y la vía férrea Madrid-Aranjuez (C-3), Pinto se encuentra en el centro de la península Ibérica, a una altitud de 604 metros y a tan sólo 20 kilómetros al Sur de Madrid, capital de España.

La extensión de su término municipal es de 62,7 kilómetros cuadrados, su número de habitantes es de 27.296, con fecha 1 de enero de 1999, y sus buenas infraestructuras culturales, deportivas, educativas, asistenciales... hacen de Pinto uno de los municipios de la zona sur con más proyección y mejor calidad de vida de la Comunidad de Madrid.

Hoy, el reto de esta villa real, poblada desde la Prehistoria por tribus que se asentaron cerca de la cueva de Cuniebles, es afrontar el futuro sin olvidar sus señas de identidad, su tranquilidad, como valor más apreciado por los vecinos de Pinto.

El desarrollo de la ciudad ha evitado la invasión del hormigón y el asfalto y, en la actualidad, a pesar de su modernidad, mantiene características propias del mundo rural, hasta el punto de ser el municipio madrileño de la zona sur con mayor extensión de espacios verdes por habitante.

1.2- ENCLAVE

Pinto se encuentra en la corona Sur metropolitana, a 20 kilómetros de Madrid capital. Geodésicamente.- Se sitúa a 3° 42' 10'' Oeste del meridiano de Greenwich y a 40° 15' 04'' Norte del paralelo cero.

1.2.1- SUPERFICIE

La superficie total del término tiene una extensión de 62,7 kilómetros cuadrados.

1.2.2.- ALTITUD

Es de 604 metros sobre el nivel del mar.

1.2.3.- HIDROGRAFÍA

El principal cauce es el arroyo Culebro.

1.2.4.- LIMITES DEL TÉRMINO MUNICIPAL

Al Norte.- Getafe.

Al Sur.- Torrejón de Velasco y Valdemoro.

Al Este.- San Martín de la Vega.

Al Oeste.- Parla y Fuenlabrada.

1.3- EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN.

Según los censos de población oficiales, en la dinámica demográfica Del municipio de Pinto durante el siglo XX se pueden distinguir cuatro etapas o períodos:

A. Estancamiento.- Hasta los años 50.

La población, durante los primeros 50 años del siglo XX, pasa de los 2.669 habitantes a los 3.463, creciendo en tan sólo 794 personas.

Esta cifra supone un 29, 7% de aumento poblacional en este período.

B. Gran Crecimiento.- De los años 50 a los 80.

En esta franja de 30 años, se pasa de los 3.463 a los 18.761 habitantes, lo que supone un crecimiento en 15.298 personas. La población se multiplica por más de cuatro, siendo la media de crecimiento anual 510 personas al año.

Es la época de las grandes migraciones por el auge de la industria y la construcción, que genera un importante número de puestos de trabajo y, además, la estructura poblacional (matrimonios jóvenes) propicia un crecimiento natural elevado.

C. Crecimiento Moderado.- Durante los 80.

En los 80 se pasa de los 18.761 habitantes a los 22.251, con un crecimiento real de 3.490 personas (18,6%). La media de crecimiento anual se cifra en 349 personas.

El saldo migratorio se atenúa y también el ritmo de crecimiento anual, naciendo menos niños/as por cada mil habitantes, lo que da lugar a que se reduzca la media de integrantes por unidad familiar.

D. Crecimiento Sostenido.- Durante los 90.

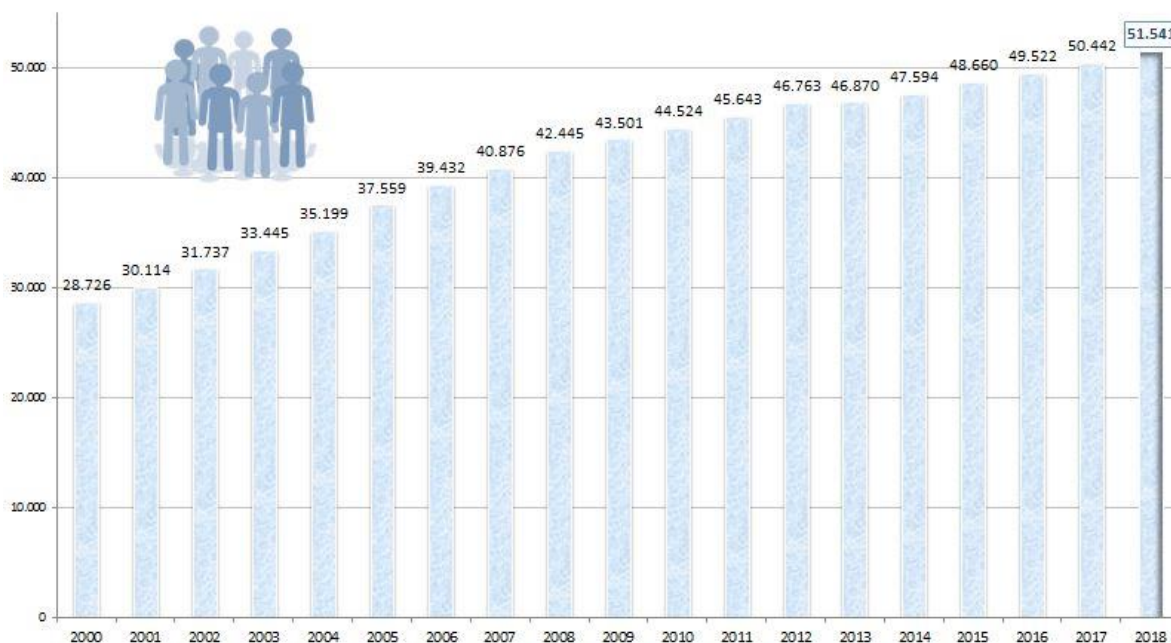
En los últimos años del siglo XX, se pasa de los 22.251 habitantes a los 27.296 que arroja la rectificación del padrón de habitantes de fecha 1 de enero de 1999, aumentando en 5.045 el número de vecinos y vecinas de Pinto; un crecimiento del 26,6% y una media de 630 personas/año. Hoy por hoy, el aumento poblacional del municipio se produce de forma paulatina, en la medida que crece el parque residencial, servicios e infraestructuras. En la actualidad, la localidad cuenta con cerca de 52.000 habitantes.

Construyendo Transparencia



Cifras oficiales de población para el municipio de Pinto

(Evolución durante el presente siglo del nº de habitantes a 1 de enero de cada año)

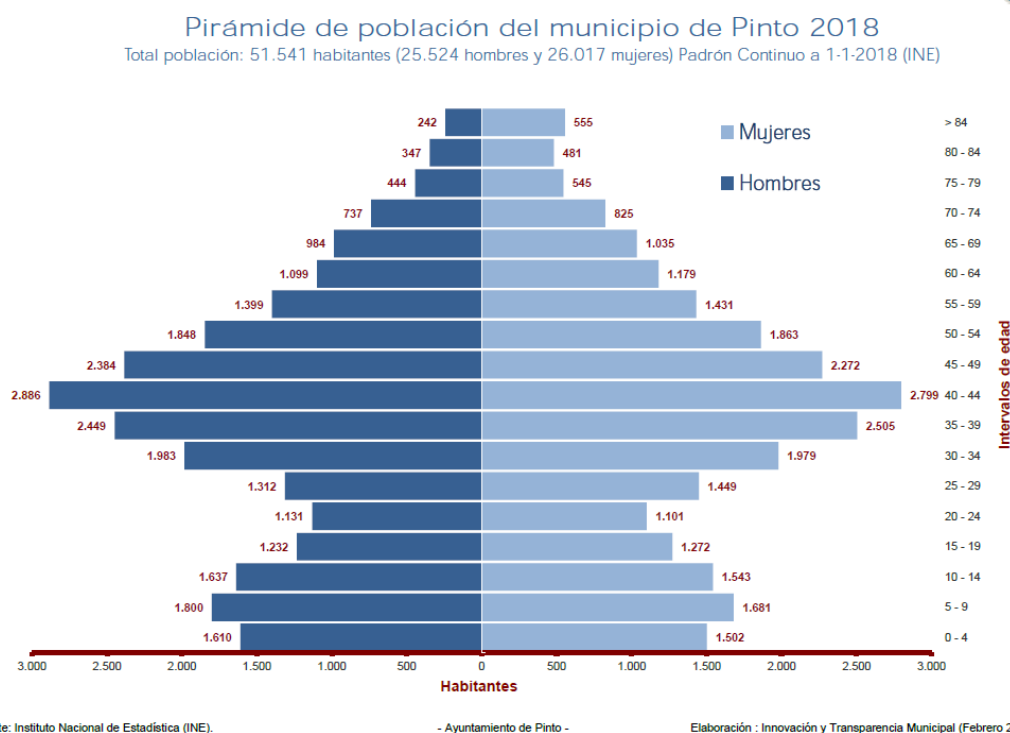


PIRÁMIDE ACTUAL DE POBLACIÓN

La localidad de Pinto, a diferencia de la mayoría de los municipios de su entorno (primera corona metropolitana sur de Madrid), ha experimentado en las últimas décadas un crecimiento poblacional sostenido, consiguiendo de esta forma no convertirse en una "ciudad dormitorio", a pesar de su cercanía y buenas comunicaciones con Madrid capital.

En todo caso, esta dinámica poblacional ha sido procurada en gran parte por la llegada de nuevos pobladores que si bien antes de 1975 eran personas en busca de trabajo procedentes de otras comunidades autónomas, en las últimas dos décadas son personas "expulsadas" de Madrid capital y su provincia por el elevado precio de la vivienda. Se trata de nuevos pobladores en busca de viviendas más asequibles, además de infraestructuras y equipamientos de todo tipo, que encuentran en Pinto el municipio que reúne las características necesarias para instalar su residencia habitual, sin distanciarse en demasía de la capital y manteniendo un muy aceptable nivel de calidad de vida.

La actual pirámide poblacional nos muestra un municipio joven, con gran capacidad de reemplazo generacional, ya que la mayor parte de la población pinteña está formada por núcleos familiares compuesto por parejas con hijos, destacando dentro de este grupo las parejas jóvenes con menores.



1.4.- INDICADORES DEMOGRÁFICOS

Tasa bruta de natalidad.-	14 nac. por 1000 habitantes. (2000)
Tasa general de fecundidad.-	36,8.
Tasa bruta de mortalidad.-	4,2 fallecidos por 1000 habitantes. (2000)
Proporción de fecundidad.-	1,4.
Proporción de reemplazamiento.-	1,64.
Proporción de dependencia.-	0,36.
Tamaño medio del hogar.-	3,25

Pinto está dotado de una infraestructura de servicios sociales muy favorable, teniendo cubiertas las necesidades educativas en Primaria, Secundaria y Bachillerato, con escasos recursos de estudios de formación profesional. Tiene 2 ambulatorios, 3 residencias de ancianos, parques, Centros culturales con múltiples actividades. Posee varios polideportivos, cubiertos y descubiertos, un centro de asistencia social con amplia gama de servicios.

Existe un alto nivel de asociacionismo (cultural, religioso, vecinal, deportivo, ecologista, educativo, juvenil, femenino, político, profesional, regional, taurino, asistencial...) Es un pueblo tranquilo en cuanto a seguridad ciudadana y con poca marginación social.

Las familias de los alumnos que acuden al centro, reúnen las siguientes características:

En la unidad familiar nos encontramos casos en los que trabaja el padre y cada vez más en los que trabajan ambos.

La situación económica se encuadraría en un nivel medio, siendo muy escaso el nivel de parados.

1.5.-ECONOMÍA

1.5.1.- EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA.

Económicamente, Pinto posee un pasado agrícola hasta los años 60.

Es entonces, con la instalación de las primeras industrias, cuando comienza un despegue poblacional que se plasma durante los años 70, convirtiendo al municipio en una localidad eminentemente industrial.

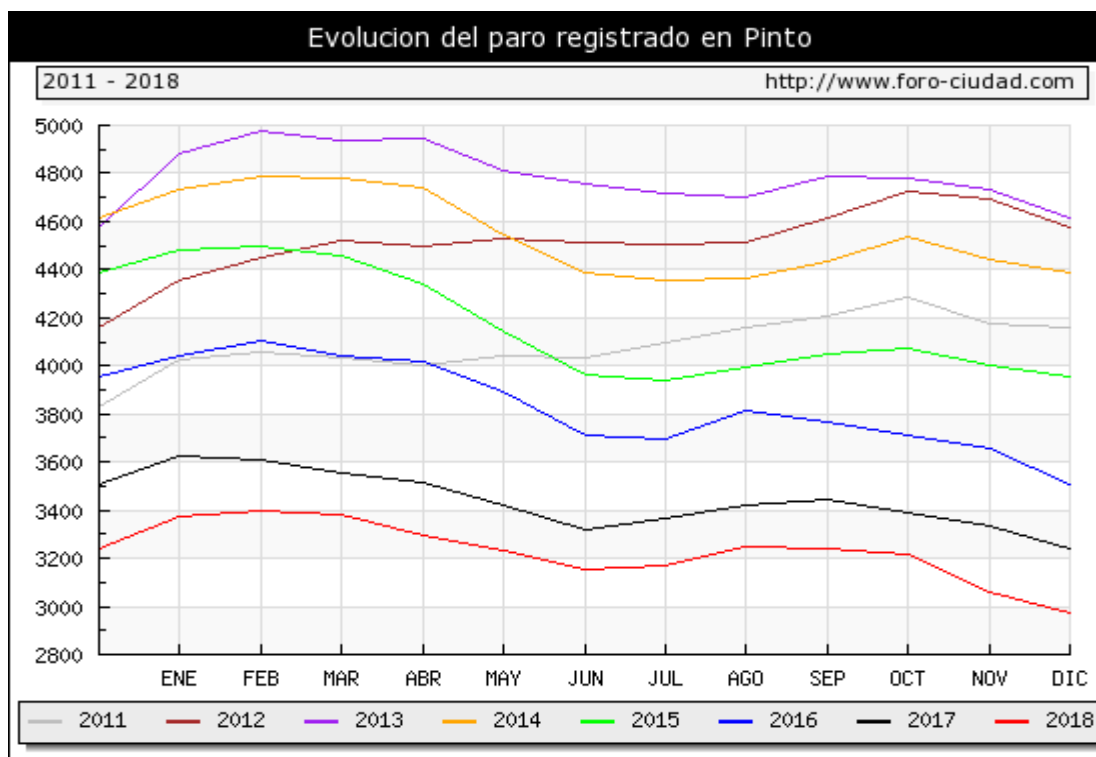
Durante los años 80 comienza a percibirse un trasvase de la población ocupada en el sector secundario al terciario, hasta la última década del siglo, donde la población que trabaja en los servicios supera a la población que trabaja y vive de la industria.

Hoy la agricultura ha desaparecido prácticamente como sector productivo, dando paso a un escenario económico local donde predomina el sector servicios con un importante sector industrial y con la construcción como sector en crecimiento por el desarrollo urbanístico que sigue experimentando el municipio.

1.5.2.-EL PARO EN NUESTRO MUNICIPIO

Desde enero de 1994, donde se alcanzó la cifra de parados más alta en la historia de Pinto, con 2.051 desempleados, el paro en nuestro municipio ha ido decreciendo hasta cifrarse en 889 desempleados, en octubre de 1999, a pesar de que la población ha ido incrementándose.

Del total de desempleados, el 62% son mujeres y el 38%, hombres. Por edades, las mujeres de 25 a 34 años y los hombres mayores de 55 son los colectivos más afectados. En cuanto a su nivel de instrucción, son las personas con un nivel de estudios inferior a la EGB las más perjudicadas.



1.5.3.- INDICADORES ECONÓMICOS

Renta familiar disponible (2000).- 9.665 €. per capita.

Producto Municipal Bruto (1996).- 13.072,01 €. per capita.

Líneas de teléfono (2000).- 416 por 1000 habitantes.

Energía eléctrica facturada (2001).- 9,9 Megawatios/hora/habitante.

Nº de declarantes IRPF (2001).- 11.342 declarantes.

Base imponible (1999).- 13.996 € por declarante.

Cuota líquida (1999).- 1.785 € por declarante.

1.6. INDICADORES DE LA ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO.

Empieza a funcionar el Centro, ostentando la titularidad la recién constituida Asociación Educativa Calasanz (A.E.C.), en el año 1.982, en un local de la calle Pajar, constando de tres aulas de preescolar siendo supervisadas y dando su visto bueno el entonces Inspector de Educación D. Rafael Villareal, con una autorización del M.E.C.

En 1983 se concede la autorización definitiva y es en ese mismo año en el curso 83-84, cuando se empieza a funcionar con 5 cursos de preescolar y toda la E.G.B., en el antiguo edificio San José, cedido por los Escolapios a la Asociación Educativa Calasanz (A.E.C.), por periodos renovables de 6 años.

En el 1984 se subvencionan cinco aulas en el mes de enero, y es ya en 1985 cuando se subvencionan el resto de las aulas.

En 1986, el Ayuntamiento cede un colegio (el antiguo Colegio España) por un periodo de 10 años con posibilidad de renovación y en cuya renovación se encuentra actualmente el colegio.

En 1987 se concede el concierto de EGB, más un aula de apoyo a la integración de ACNNE, en 1989 se concede un aula más y en 1991 otra, quedando concertado el colegio con toda la EGB, y tres aulas de apoyo.

En el curso 95-96 se implanta la E.S.O, siendo uno de los primeros colegios de la comunidad en implantarla, aumentándose progresivamente hasta cuarto y aumentando en un aula más de apoyo a la integración en Secundaria.

El colegio dispone de servicio de comedor escolar.

Es un centro que lleva acabo un programa de integración de Alumnos Con Necesidades Educativas Especiales y atendiendo también a Alumnos de Compensación Educativa

También se lleva acabo un Proyecto de Mejora Pedagógica y Organizativa renovada y revisada en el año 2000.

Desde el curso 2005/06 tenemos un aula de enlace.

El centro consta de un edificio, sito en la calle Asturias, s/n con 1.100 m², y un gimnasio-anexo.

El centro consta de 14 aulas tutoriales, tres unidades de E. Infantil, seis unidades de E. Primaria y cinco de Educación Secundaria. Además cuenta con 3 aulas de apoyo, un aula de enlace, una de orientación, una de tecnología, una de informática, una de audiovisuales, una biblioteca y un laboratorio.

Los profesores trabajan en equipo tanto pedagógica como organizativamente, tomando las decisiones educativas y de gestión en conjunto.

Cada profesor forma parte de una o varias comisiones desarrollando estas junto con los padres, estos participan de forma activa en todas ellas.

Al ser el colegio un centro acogido a la jornada continuada, se ofertan una serie de talleres por las tardes, impartidos por profesores, padres y monitores (antiguos alumnos) que van desde mecanografía, fotografía, huerto, cocina, teatro, manualidades, electricidad, etc.

La motivación principal del profesorado es una inquietud educativa integral constante, por tanto la relación con los órganos de gobierno y padres es distendida y de estrecha colaboración, asumiendo los logros del centro como personales a todos los niveles.

Existe una asociación de padres y madres de alumnos que participa y ayuda en las diversas necesidades del Centro.

En la planta baja tiene:

- Tres aulas de E. Infantil
- Tres aulas de E. Primaria.
- Un aula para el apoyo a la integración de los alumnos con necesidades educativas especiales.
- Una de orientación educativa.
- Dos servicios con siete y tres cabinas respectivamente, y en uno de ellos cinco urinarios. Cada servicio tiene tres lavabos.
- Dos servicios de profesores.
- Cocina
- Comedor
- Despacho de dirección y secretaría
- Sala de profesores
- Dos cuartos trasteros

- Dos escaleras
- Pasillos
- Patio de juegos con porche cubierto y zona de juegos infantiles.
- Invernadero y huerta
- Gimnasio
- Cuarto de caldera
- Cuarto de almacén

En la primera planta se encuentra:

- Tres aulas de E. Primaria
- Cinco aulas de E. Secundaria
- Un aula de tecnología
- Dos aulas de apoyo.
- Un aula de Diversificación
- Un aula de enlace
- Una Biblioteca
- Un aula de informática
- Un aula de audiovisuales
- Un laboratorio
- Dos servicios con tres lavabos, con cuatro y seis cabinas respectivamente y uno de ellos con tres urinarios.
- Un almacén
- Pasillo
- Dos escaleras de acceso

El colegio está en una zona escolar, la entrada principal está en la c/ Asturias, s/n, al Este linda con el polideportivo cubierto municipal, teniendo próximos el Instituto Vicente Aleixandre (público), piscina y campo de fútbol municipal. Al Oeste linda con el colegio público, El Prado. Linda al Sur con la c/ Manuela Gómez Adrián, la cual separa el colegio de urbanizaciones residenciales, y al norte con edificios de nueva creación (Parque Europa).

El estado actual del colegio es favorable, ya que el mantenimiento del Centro es constante.

- El mobiliario:
 - Sillas y mesas de alumnos y profesores por aula (suficientes).
 - Armarios y estanterías abiertas, donde guardar material pedagógico y fungible.
 - Pizarras, hay una en cada aula.
- Material didáctico:
 - Libros de consulta (cada aula tiene el material necesario).
 - Libros para la biblioteca (se van comprando periódicamente, ya que ésta es muy activa) (nº total de volúmenes más de tres mil).
 - Material de laboratorio (matraces, probetas, mecheros, cubetas, colección de minerales y rocas, láminas, cuerpo anatómico (40 cm) armarios, sustancias químicas básicas, imanes, cuerpos geométricos, balanza, pesas y medidas, lupas, microscopios).
 - Libros de texto.
 - Libros de consulta.
 - Láminas.

- Diapositivas.
- Videos.
- Mapas .

- Material fungible.
- Material musical: panderos, triángulos, claves, crócalos, sonajas, xilófonos.
- Material de secretaría:
 - Maquina de escribir manual y eléctrica.
 - Archivadores.
 - Armario porta-archivos.
 - Fotocopiadora, guillotina y encuadernadora

- Medios audiovisuales:
 - Pizarras digitales y cañones en todas las aulas.
 - Televisores.
 - Proyector de diapositivas.
 - Vídeo.
 - DVD
 - Cámara de fotografía
 - Cámara de vídeo
 - Radiocasset (uno por aula).
 - Retroproyector
 - Cañón proyector

- Biblioteca del educador:
 - Libros de consulta.

Se van adquiriendo periódicamente los libros y revistas pedagógicas necesarias; estamos suscritos a las revistas; Aula, Cuadernos de Pedagogía y al periódico Comunidad Educativa.

- Material deportivo:
 - Una colchoneta homologada.
 - 14 colchonetas de goma espuma para volteretas.
 - Un plinto.
 - Barras de salto de altura.
 - Balones medicinales.
 - Balones de fútbol, balonmano, baloncesto y voleibol.
 - Material de psicomotricidad
 - Pelotas ligeras.
 - Banco sueco.
 - Espalderas

- Laboratorio.

- Informática:
 - 16 ordenadores instalados en red y con conexión a Internet.
 - 4 impresoras y un escaner.
- Herramientas para el huerto
- Botiquín
- Extintores
- Sistema de alarma

2. SEÑAS DE IDENTIDAD

2.1.- PROYECTO DE PERSONA Y SOCIEDAD

La inquietud y el compromiso prioritario del colegio, es desarrollar una auténtica educación integral.

En la práctica la acción educativa de auténtica valía queda unificada en el quehacer dinámico y unitario del cuerpo docente y el resto de la Comunidad Educativa.

Bajo este punto de vista hemos concretado seis áreas esenciales, que entre sí se cohesionan y sustentan, se complementan y desarrollan, obedeciendo su disposición a cierto orden lógico.

Esta pedagogía y metodología expresan nuestro concepto de EDUCACIÓN. La imagen del colegio por el que luchamos, está plasmada en los objetivos concretos de madurez que proponemos para cada área.

Estos objetivos y conjunto de actividades y experiencias y de condiciones que se señalan, revelan claramente en nosotros una opción utópica de la educación y de la enseñanza.

2.1.1.- Se pretende una persona LIBRE.

Educar es liberar a la persona de los condicionamientos que lo envuelven

En este proceso de concienciación diaria de las realidades que le rodean del devenir histórico y de la situación social y cultural en las que está inmerso.

La concienciación supone también el dominio crítico de la cultura. La escuela tiene como primera objetivo desarrollar esta pedagogía liberadora.

La persona que va liberándose debe comprenderse a sí mismo, reconocer sus posibilidades, e ir desarrollándose integralmente, pero con realismo, desde una

relación de “ayuda” y, en última instancia, desde un juego de decisiones personales libre motivadas según la edad.

Educar es brindar esa “relación de ayuda” y suscitar las motivaciones adecuadas.

2.1.2.- Una persona DIALOGANTE.

El ideal democrático plasma el espíritu de diálogo propio de la madurez humana.

La educación se hace en la práctica del diálogo. Y ésta práctica es el único cauce capaz de llevar a la sociedad a actitudes democráticas.

Pero la educación al diálogo supone moverse en unas estructuras que permiten: el encuentro de pareceres, la gestión colegiada en todos los ámbitos y niveles, y la convivencia tolerante y pacífica. Sin estas estructuras no es viable la democracia en la Sociedad. La escuela tiene la responsabilidad excepcional de educar al diálogo en todos los instantes de la vida escolar. Debe, por eso, configurarse según estructuras verdaderamente democráticas.

El respeto a la autonomía personal, la resolución de conflictos por medio del dialogo fundamentado en buenas razones, son algunos de las condiciones básicas para construir formas de convivencia personal y colectiva más justas

De esta manera podrá, además, cumplir la misión que le corresponde en la sociedad actual.

2.1.3.- Una persona EXPRESIVA, CREADORA Y ACTIVA.

La persona en la sociedad actual vive condicionada por la incultura y los mecanismos de poder. Educar es ayudar a que la persona se exprese libremente, que domine la palabra y se sienta creadora de su destino.

La relación educativa de ayuda es una relación inspiradora de confianza y sugeridora de cauces libres y continuos de expresión, y expresión total. Es de importancia vital para el hombre situarse en la expresión simbólica.

Por otra parte, la persona necesita hacer: sentirse creador y protagonista de una acción válida para sí y para los demás...; descubriendo en este quehacer la vida y el gozo de vivir. La escuela es, será, un extraordinario taller de expresión y de creatividad. Aprendemos desde la vida y para la vida. No se aprende en abstracto sino desde la experimentación y el análisis de la realidad.

2.1.4.- Una persona con VALORES.

La persona se hace persona por la integración de los valores, una sociedad falta de valores es una sociedad inhumana. La educación debe ofrecer una imagen íntegra y trascendente del hombre, pero esta imagen solo es válida en función de los valores absolutos a los que interiormente se siente o se sabe llamado el hombre.

Destacamos como valores , la dignidad de las personas, la libertad, la bondad, la justicia, la verdad, la solidaridad, la amistad.

La escuela vive para esos valores. La dignidad global de la persona es el primer valor absoluto del hombre. Teniendo en cuenta que el concepto de la persona hace referencia esencial a la sociabilidad del ser humano.

El punto de referencia constante de toda la acción educativa es la dignidad personal, con la conciencia de que se educa a la persona para su comunicación y comunión con los demás y con el entorno..

La escuela es un ámbito social donde el valor de la persona es efectivamente reconocido en todos los niveles y en todas las circunstancias y situaciones. Y una prueba de este reconocimiento es la constante atención individualizada en perfecta armonía con la atención al grupo.

Somos un colegio de integración, los más débiles, los que tienen dificultades, los que más nos necesitan,... son los que determinan nuestra metodología en las clases y en las actividades.

La escuela debe facilitar/aportar/utilizar herramientas que hagan posibles valores como la crítica (comprensión crítica: recabar información sobre realidades concretas, entender toda su complejidad, valorarla, y comprometerse en su mejora) , la apertura a los demás y el respeto a los derechos humanos.

2.1.5. Una persona ABIERTA A LO TRASCENDENTE.

La educación se realiza integrando para cada educando la totalidad de los planteamientos existenciales que le acompañan desde el nacimiento, abriéndose a la vez a la comprensión y respeto de todos los demás planteamientos de las personas que viven a su lado. “El hombre es un ser en cuya naturalidad llega a estar presente una dimensión religiosa, de su búsqueda, apertura y referencia a lo religioso”. Es justo, pues, que se le apoye en el desarrollo de un sentimiento religioso universal digno de la persona humana.

De este presupuesto se contempla la educación religiosa. Una escuela puede así tener una inspiración religiosa, garantizando los valores éticos fundamentales: la justicia absoluta con las personas y con la historia, la convivencia fraterna y el respeto y acogida de la experiencia religiosa.

Las personas no son seres unidimensionales, que valoran solo el aspecto material y económico de su existencia, si no que debe estar abierto a un sentido trascendente de la vida , independientemente de de la confesión religiosa o ética que profese.

Nuestro Proyecto Educativo es respetuoso con las diferentes creencias religiosas y acorde con una realidad social cada vez más diversificada en la que el reto que se plantea es la convivencia intercultural.

2.1.6.- Una persona con SENTIDO DE PERTENENCIA SOCIAL Y DEL PUEBLO.

La persona necesita tener raíces histórico-temporales que le permitan sentirse miembro

y responsable de un pueblo y de su destino en la historia y en el entorno geográfico. La madurez personal exige una relación adecuada entre el hombre y su pueblo, evitando que éste se convierta en un valor fanático.

Educar, entonces, es llevar al encuentro de un pueblo.

La necesidad íntima de sentirse y ser miembro de un pueblo y, por otra parte, la demanda social de constituir a los hombres en pueblo (pueblo que se gesta en una auténtica democracia), todo ello, exige el imperativo de instaurar formas de convivencia que superen la existencia de clases sociales antagónicas en cuanto al disfrute de bienes y poderes.

Este imperativo utópico supone para quien pretenda asumirlo la opción permanente por una doble tensión.

- Por la denuncia de las clases dominantes en cuanto responsables del conflicto social y en cuanto detentadoras de todos los beneficios de la cultura.
- Por la pertenencia a las clases más desfavorecidas en las que lógicamente radica máximo interés por construir el pueblo, devolviendo a estas clases el derecho de origen. Es decir, no gesta el pueblo sino se camina con él, desde las bases más populares.

Educar hoy, en este momento de nuestra historia, educar precisamente para el conjunto y la totalidad del pueblo, es dar también el signo patente de esta opción de clase. Por esta razón también la escuela se configura y define como escuela y enseñanza popular.

Todo este proyecto de persona pretende construir una sociedad más justa, tolerante, humana y solidaria, tomando conciencia de pertenecer a unos determinados grupos sociales y de las exigencias que ello comporta y cooperando desde las propias convicciones y desde el respeto a las convicciones de los demás.

3. - PRINCIPIOS DE GESTIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA

El modelo de gestión con el que funciona el Centro es de estructura democrática y participativa (de aquellas personas que integran la Comunidad Educativa) con gestión colegial y parlamentaria en las principales decisiones del Centro, estas serán tomadas por toda la Comunidad Educativa, entendiéndose por ésta, el conjunto activo y cohexionado de educadores, docentes, padres de alumnos y demás personas comprometidas en el proyecto escolar y educativo.

3.1. Órganos de gobierno:

3.1.1. Unipersonales:

- Director/a.
- Coordinador de primaria
- Coordinador de infantil
- Jefe de estudios y coordinador de secundaria
- Coordinador de convivencia y formación
- Secretario/a.

3.1.2. Colegiados:

- Consejo Escolar.
- Claustro profesores.

3.2. Órganos de Coordinación docente:

- Departamento de Orientación.
- Departamentos Didácticos.
- Comisión Coordinación Pedagógica.
- Coordinadores de Etapa.
- Coordinadores de Ciclo.
- Coordinador del Proyecto de Mejora Pedagógica y Organizativa.
- Tutores.

3.3. Otros órganos del Centro:

- Asamblea Educativa.
- Equipo Pedagógico.
- AMPA
- Comisiones.

3.4. Elementos Administrativos y de Gestión:

- Secretaria. Hay un espacio propio dedicado a este tipo de tarea.
- Documentos oficiales:
 - Libros de Actas del Consejo Escolar.
 - Archivo de Actas de evaluación.
 - Expediente académico
 - Historial académico
- Servicios complementarios y de apoyo docente:
 - Asociación de Centros por la Escuela Pública (A.C.E.P.)
 - EOEP (Equipo de orientación educativa psicopedagógica)
 - Comedor escolar

3.5. Relaciones institucionales:

- Comunidad de Madrid.

- Subdirección Territorial Madrid Sur.
- Servicio de Inspección Educativa.

3.5.1. Locales:

- Concejalía de Cultura.
- Concejalía de Educación y Juventud.
- Concejalía de deportes.
- Concejalía de Bienestar social.
- Concejalía de Seguridad ciudadana.
- Concejalía de Medio ambiente.

3.5.2. Otras entidades:

- Cruz Roja.
- Asociación de Minusválidos.
- Asociación Pinto con el Sahara

4. CARACTERÍSTICAS PROPIAS DEL CENTRO

4.1.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Presupuestos teóricos

El centro opta por un modelo de "Escuela inclusiva", es decir, una escuela capaz de acoger y atender adecuadamente a todos los alumnos y alumnas en su diversidad ,poniendo el énfasis en que es el centro quien da respuesta a las distintas necesidades educativas en lugar de que ser ellos quienes se adaptan a la escuela.

Partimos de los principios de **comprensividad** y **diversidad**, esto es:

- Optar por un modelo de enseñanza comprensiva, no segregadora que garantice unos contenidos mínimos comunes para todo el alumnado.
- Proporcionar una enseñanza ajustada a las necesidades de alumnos y alumnas creando ambientes de aprendizaje diversos.

Por tanto, buscamos respuestas educativas variadas y creativas ya que deben ajustarse a diferencias en cuanto a capacidades (cognitivas, sensoriales, motrices), motivaciones, estilos de aprendizaje, intereses, ambiente familiar y social (minorías étnicas), etc. La finalidad de

nuestra intervención educativa es eliminar o reducir en lo posible las desigualdades que se producen en nuestra sociedad por esta causa.

Vías de atención a la diversidad

Para realizar esto, contamos con :

- Un currículo abierto y flexible que permite distintos niveles de concreción según el grupo de alumnos.
- La flexibilidad en la metodología según las características de los alumnos.
- La elaboración de Adaptaciones Curriculares Individualizadas, de menos a mas significativas, en las que podemos priorizar, temporalizar, incluir o eliminar algunos objetivos o contenidos.
- La posibilidad de realiza distintos agrupamientos según necesidad.(flexibles, heterogéneos,etc.).
- Para Secundaria, - la oferta de asignaturas optativas.
 - el programa de Diversificación Curricular.

El proceso de identificación y valoración de las necesidades educativas se realiza a través de la acción tutorial. A través de ella se establece un trato cercano y continuo con todo el alumnado que posibilita el conocimiento de sus características, la detección de necesidades y el posterior seguimiento. El trabajo en equipo de los profesores a través de reuniones de ciclo y etapa (semanales o quincenales) hace posible la coordinación y el acuerdo en las medidas a tomar.

Alumnos con Necesidades Educativas Especiales.

La integración de alumnos y alumnas con algún tipo de discapacidad la entendemos desde esta perspectiva de atención a la diversidad. Este planteamiento nos hace centrarnos no tanto en lo que tienen de diferente estos alumnos como en la respuesta educativa que necesitan , es decir, el tipo y grado de ayuda que debemos prestarles para que progresen. El centro se compromete a facilitar en todo lo posible esta ayuda, ya sea modificando elementos materiales del centro (supresión de barreras arquitectónicas, estructura de las aulas, etc.), como organizativos (flexibilizar horarios, facilitar distintos agrupamientos, etc.) y curriculares.

En nuestro centro están integrados alumnos con discapacidad cognitiva (Síndrome de Down, deficiencia mental ligera ,etc.) ,sensorial (dificultades de visión),motriz (parálisis de diversos tipos), dificultades de aprendizaje y baja estimulación social (minorías étnicas, etc.)

Las Adaptaciones Curriculares Individualizadas.

Para la elaboración de las ACI partimos de la valoración de las necesidades educativas de estos alumnos que realiza el miembro del E.O.E.P. de la Comunidad de Madrid que atiende semanalmente al centro .Este equipo es quien lleva a cabo la valoración psicopedagógica tanto de los alumnos y alumnas que inician la escolaridad en el centro como de otros a petición de los tutores.

Tenemos presente el carácter interactivo y relativo de las necesidades educativas, es decir, la importancia del **entorno del aula** en la que están integrados y del su **contexto socio-**

familiar. Las medidas concretas a tomar deben hacer referencia a estos ámbitos y pueden ser variables incluso para un mismo alumno.

Los **criterios básicos** en que nos apoyamos para realizar las Adaptaciones Curriculares Individualizadas responde a los principios de **normalización y de individualización** según los cuales la respuesta educativa se busca en el currículo ordinario realizando los ajustes necesarios para responder a las necesidades especiales de cada alumno/a de menos a más significativas:

- adaptaciones de acceso al currículo (materiales ,organizativas ,etc.)
- adaptaciones metodológicas
- adaptación de objetivos y contenidos priorizando, temporalizando, eliminando o incluyendo otros nuevos.

La valoración psicopedagógica, la propuesta curricular, la metodología, los criterios de promoción de un alumno/a y la intervención familiar quedarán reflejados en un documento de adaptación curricular individualizado que facilita la coordinación entre los distintos profesores y el seguimiento del alumno.

Es importante señalar el valor que damos a la participación de los padres en la vida del colegio como parte activa de la comunidad educativa. Los padres de los alumnos con discapacidad son un grupo importante de ellos que, además de participar como cualquier otro a través de los cauces que se establecen, deben de encontrar en el centro un lugar de apoyo y acogida.

Recursos personales del centro.

El centro cuenta con una Orientadora para Secundaria, una logopeda y tres profesores de apoyo a la integración para atender a las dos etapas, que cumplen diversas funciones referentes a tres ámbitos:

A nivel de centro:

- Participación en la elaboración de proyecto curricular.
- Detección de necesidades de formación.
- Colaboración en la planificación de horarios y recursos.
- Creación de un aula de recursos.
- Coordinación con profesores del centro y de fuera de el.

A nivel de aula:

- Elaboración conjunta de la programación de aula.
- Elaboración conjunta de las adecuaciones curriculares.
- Elaboración y adaptación de recursos y materiales didácticos.

A nivel del alumnado:

- Identificación junto con el tutor de las necesidades educativas especiales y de refuerzo educativo.

- Intervención directa dentro o fuera del aula, en pequeño grupo o de forma individual según necesidad con a.c.n.e.e. y otros alumnos con dificultades de aprendizaje.
- Observación , evaluación y seguimiento del progreso de los alumnos junto con el tutor/a.
- Coordinación y orientación a los padres.

Funciones la Orientadora de Secundaria

- * Orientación educativa y profesional para los alumnos de Secundaria
- * Colaboración con los tutores en la planificación de actividades para el desarrollo de la acción tutorial.
- * Colaboración con los tutores para prevenir y detectar dificultades educativas o problemas de aprendizaje que presenten los alumnos, e intervención para tratar de remediar dichas dificultades.
- * Difusión entre los alumnos de información sobre el mundo laboral y salidas profesionales.
- * Intervención en las decisiones sobre evolución y promoción de los alumnos que participen en programas de adaptación individualizada.
- * Evaluación psicopedagógica a los Alumnos con necesidades educativas especiales de 4º de Secundaria y al resto de alumnos que se vea necesario por parte del tutor.
- * Atención a las familias que lo soliciten.
- * Organización de salidas fuera del aula, cuyo objetivo vaya encaminado a la orientación profesional .
- * Atención personal especialmente a los alumnos de 4º de Secundaria y a todos los que sea necesario.
- * Coordinación con los trabajadores sociales y educadores del Ayuntamiento de Pinto para llevar a cabo planes de actuación conjunta.
- * Revisión , seguimiento y evaluación del Programa de Diversificación Curricular.

Modo de organización

Para que sea posible la coordinación entre todo el profesorado del centro se establecen distintos tipos de reuniones:

- Comisión de Coordinación pedagógica. A ellas asiste la coordinadora del departamento.
- Semanal del departamento. En ellas se coordina el trabajo, se plantean planes de actuación conjunta, se debaten cuestiones pedagógicas, etc.
- Semanal del profesorado de apoyo con el miembro del EOEP.

- Semanal tutor/a - profesor de apoyo para la realización y seguimiento de las adaptaciones curriculares.
- Semanal de ciclo y etapa alternativamente.
- Semanal o quincenal de Claustro.

La experiencia de la integración de alumnos con discapacidad en las aulas se ha valorado a lo largo de los años como muy positiva no solo para estos alumnos sino también para toda la comunidad escolar pues supone la puesta en práctica de la tolerancia, la aceptación de las diferencias y las actitudes de cooperación y ayuda.

4.2.- EDUCACIÓN PARA LA SALUD

Actualmente se entiende la salud no como la ausencia de enfermedad sino como un estado de bienestar general: físico, psíquico y social. De este modo, mediante la educación se pretende , además de prevenir enfermedades, fomentar aquellos estilos de vida y condiciones socio- ambientales que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas.

El motivo que nos lleva a incluir esta área en el Proyecto Educativo es porque consideramos que ya desde la infancia se van modelando las conductas que dañan la salud; de ahí que el periodo de la enseñanza obligatoria resulte el mas adecuado para potenciar los hábitos y costumbres sanas. El apoyo y la colaboración de la familia es esencial pues es donde se han de consolidar estos hábitos.

Como eje transversal, los objetivos de la educación para la salud se hallan en todas y cada una de áreas de conocimiento. Sin embargo es necesario precisar algunas actuaciones que se realizan en el centro para las que contamos con la colaboración de los organismos municipales a través de la Mesa de Salud de Pinto. En concreto ,estas son:

- Prevención de enfermedades: facilitar la realización de reconocimientos médicos periódicos por parte del Centro de Salud y participación en el programa de salud buco - dental.
- Alimentación y nutrición: colaboración con el Centro de Salud en el programa de "Los alimentos y tú" para favorecer hábitos de alimentación sana.

Educación sexual.

Dentro de la Educación para la Salud la educación sexual tiene una especial importancia. Entendemos ésta no solo como información sobre aspectos biológicos sino también como información, orientación y educación sobre aspectos afectivos, emocionales y sociales de modo que los alumnos y alumnas entiendan el ejercicio de la sexualidad como actividad de plena comunicación entre las personas. La colaboración entre los padres y el centro resulta imprescindible para que exista coherencia en los planteamientos empezando desde edades tempranas.

Prevención de drogodependencias.

En los últimos años se han desarrollado Programas de Prevención de Drogodependencias en los centros escolares en colaboración con los organismos oficiales y los Ayuntamientos. El colegio se ha sumado a esta iniciativa desde el año 1997, empezando por la formación de padres y profesores y elaborando un proyecto de actuación. Este proyecto se actualiza cada año ,buscando cada vez mas implicación por parte de padres y organismos del pueblo. Los objetivos generales del proyecto son:

- 1- Dotar a los alumnos de las capacidades , habilidades y recursos personales para manejar adecuadamente situaciones de presión de grupo.
- 2- Formar personalidades capaces de enfrentarse adecuadamente al fenómeno del consumismo.
- 3- Favorecer el desarrollo de actitudes y valores favorables a la salud y la ocupación creativa del tiempo libre.
- 4- Potenciar en todo momento las actitudes encaminadas a construir una imagen positiva de sí mismos favoreciendo la autoestima.
- 5- Implicar a las familias en la labor educativa y preventiva de drogodependencias.
- 6- Colaborar con las entidades municipales para organizar actividades y/o participar en las ya existentes , que favorezcan la creación de hábitos o aficiones contrarias a la aparición de dependencias.
- 7- Realizar un plan de formación de padres encaminado a potenciar actitudes y valores que favorezcan la no aparición de dependencias en sus hijos.

En el programa se planifican diversas actividades para conseguir estos objetivos. A partir de la evaluación que se hace cada año al finalizar el curso se plantean las propuestas de mejora para el siguiente.

4.3.- EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE LOS SEXOS

Nuestro Centro busca en todo momento el desarrollo integral de las personas, concretando contenidos e incorporándolos a las diferentes áreas curriculares, actualizando los objetivos generales de cada etapa.

Las bases de nuestro trabajo se fijan en una educación democrática, en la cooperación, justicia y subjetividad. La eliminación del sexismo es para nosotros una forma de democratización. Nuestro colegio al atender a la diversidad potencia entre nuestros alumnos un trabajo diario en el que prime el esfuerzo personal y nunca la competitividad. El principio de cooperación da seguridad y ayuda a construir la propia identidad de nuestros alumnos/as, por cercanía y no por oposición.

Nuestro centro favorece todo lo anterior por medio de distintas actividades :

- Con las salidas que realizamos durante el curso y en las que convivimos muy cercanamente.
- Con nuestras semanas especiales se insiste en el trabajo en equipos de distintos sexos, distintas aptitudes etc.
- Con los debates y entrevistas para la resolución de conflictos.
- Con el Plan Tutorial.

Partiendo de una concepción constructivista del aprendizaje indagamos en las falsas creencias, los mitos, las actitudes personales y los valores que se tienen ante cada tema; posteriormente entre profesor/a y alumno/a se va construyendo, preparando la mente del alumno, buscando que toda información resulte significativa e invite a la reflexión. En todo momento se busca crear un clima agradable y distendido que ayude a mantener posturas abiertas al diálogo y al respeto.

En definitiva lo que pretendemos es educar en la sensibilidad no sólo preparando para la vida, sino también educando desde la propia vida.

4.4.- EDUCACIÓN MORAL y CÍVICA

Nuestro Colegio tiene un compromiso con la educación en valores y por ello incorpora a la práctica escolar tareas adecuadas a tal fin. Nuestro objetivo es integrar a los alumnos/as en la comunidad. Con la educación moral queremos hacer de cada sujeto el autor de su propia historia, colocar en sus manos la responsabilidad de inventar su vida, de tomar decisiones personales en situaciones de conflicto de valor y construirse de la forma deseada.

Pretendemos ayudar al alumnos/a en su propio desarrollo y en la adquisición de capacidades para sentir, pensar y actuar .

Desde nuestro Centro buscamos desarrollar la capacidad de reflexión, la comprensión crítica de la realidad, una capacidad de argumentación por medio de criterios más justos y maduros. Pensamos que un curriculum completo debería tener en cuenta los siguientes aspectos. y por ello los incluimos en el nuestro:

- 1) Programación y aplicación transversal de un conjunto de actividades pensadas específicamente para favorecer la formación del juicio y del comportamiento moral;
- 2) La organización de la escuela y del grupo-clase de acuerdo a criterios que favorezcan la participación democrática del alumno/a y profesor/a.

Nuestro Colegio realiza diferentes actividades programadas en base a unos contenidos concretos y de educación moral y los métodos con los que conseguir dichos contenidos.

Las asambleas, una por trimestre en Secundaria y dos al año para Primaria, con ellas los /las alumnos/as y profesores/as participan democráticamente debatiendo problemas de convivencia o aquello que parezca más oportuno e interesante para el grupo-clase.

El role-playing ; con este método se pretende desarrollar la dimensión cognitiva y la afectiva o empática. Trabajamos distintos aspectos interpersonales, racionales y emocionales que actúan en la toma de decisiones. Con este método los alumnos/as exploran todo aquello que influye en su conducta.

Todas estas experiencias nos parecen muy productivas ya que ayudan a formar y consolidar el juicio moral, el respeto mutuo, la comprensión, la solidaridad, la cooperación y la integración colectiva.

4.5.- EDUCACION AMBIENTAL

En el Proyecto Educativo del Centro hemos considerado a la Educación Ambiental como uno de los pilares fundamentales para el desarrollo de nuestros proyectos, que impregna no sólo los contenidos curriculares sino todas las actividades complementarias que giran alrededor de ellos.

Nos sentimos identificados con los objetivos propuestos por la Conferencia intergubernamental sobre Educación Ambiental de Tbilisi de 1977 que propone:

- Ayudar a los alumnos a adquirir una conciencia del medio ambiente global y ayudarles a sensibilizarse por esas cuestiones. (Conciencia)
- Ayudar a los alumnos a adquirir una diversidad de experiencias y una comprensión fundamental del medio y de los problemas anexos. (Conocimientos)
- Ayudar a los alumnos a compenetrarse con una serie de valores ya sentir interés y preocupación por el medio ambiente, motivándolos de tal modo que puedan participar activamente en la mejora y protección del mismo. (Comportamientos)
- Ayudar a los alumnos a adquirir las aptitudes necesarias para determinar y resolver los problemas ambientales. (Aptitudes)
- Proporcionar a los alumnos la posibilidad de participar activamente en las tareas que tienen por objeto resolver los problemas ambientales. (participación)

Con respecto al funcionamiento general del Centro, consideramos importante aplicar todos estos compromisos en la vida diaria del mismo, de tal manera que sea el propio Centro ejemplo y modelo de puesta en práctica de los objetivos.

Mantenemos y potenciamos actuaciones como:

- La Recuperación del papel usado para su posterior reciclaje.
- La Recogida selectiva de residuos, especialmente las pilas.
- El Ahorro energético. .
- La optimización en el uso de los recursos.
- La reutilización de objetos.

El Centro cuenta con un pequeño Huerto, en el que se realizan actividades durante todo el año, formando parte de la oferta de Talleres y sirviendo además de recurso permanente y de complemento a las distintas áreas curriculares relacionadas con él.

A lo largo del Curso realizamos un Semana Monográfica del Medio Ambiente, en la que a partir de un tema de motivación, se desarrollan toda una serie de actividades dentro y fuera del aula. Todo esto se complementa con la puesta en marcha de Talleres por la tarde con un marcado contenido medioambiental.

4.6.- EDUCACIÓN PARA LA PAZ

El Colegio y toda la Comunidad educativa apuestan por la Paz.

El Colegio pretende educar para ser y construir no sólo personas abiertas y pacíficas capaces de convivir en armonía sino también personas comprometidas que optan a favor de la Paz, y que rehuyen de todo tipo de violencia, que en su entorno y en su vida promueven la solidaridad, la cooperación y la ayuda mutua.

La metodología utilizada potencia la tolerancia, el intercambio de puntos de vista, la participación... facilitando así la idea de Paz positiva.

Se emplean técnicas de cooperación y de participación y se trabaja durante todo el curso realizando distintas actividades, pero sobre todo es en “La semana de la Paz” donde el Colegio cada año y de forma conjunta Primaria y Secundaria realizan muchísimos trabajos encaminados a conseguir crear un determinado estilo de vida escolar relacionado con la Paz.

Durante esta semana se lleva a cabo una programación globalizada donde se trabaja:

- La reflexión diaria de frases relacionadas con la Paz, seleccionadas previamente en base al tema a trabajar cada año.
- Lecturas, comentarios, ejercicios, redacciones, poesías,... sobre la Paz.
- Trabajos plásticos.
- Canciones a nivel de todo el centro.
- Juegos de grupo.
- Videos relacionados con la Paz.
- Charlas-coloquio de distintas personas que colaboran con el Colegio.

Toda esta programación culmina el viernes con una Marcha por la Paz al monumento por la Paz de Pinto a la que asistimos Primaria y Secundaria llevando pancartas por la Paz que hemos elaborado previamente y donde leemos por cursos o ciclos un escrito relacionado con la Paz. Para finalizar cantamos entre todos algunas canciones relacionadas con la Paz.

A lo largo de la semana se trabaja de forma conjunta a nivel de todo el Colegio, procurando que los padres y madres de los alumnos/as participen lo más posible con el Colegio.

En los pasillos se exponen distintos trabajos realizados por los alumnos/as que darán un ambiente relacionado con la Paz que perdurará en la vida escolar durante todo el curso.

4.7.- EDUCACIÓN DEL CONSUMIDOR

En las sociedades industrializadas el consumo no solo afecta al mundo adulto, sino también al infantil desde la más temprana edad.

Desde el Colegio tratamos de estudiar el tema del consumo en todas sus vertientes con una metodología creativa y práctica, establecida en torno a la experiencia personal, que muestre los factores relacionados e implicados en la actividad diaria y de establecer comportamientos críticos y responsables en materia de consumo.

Así pues la Educación del Consumidor se entronca dentro del concepto de Educación integral.

Trabajamos distintos temas como:

- **La publicidad:** reconocimiento de ésta, análisis y crítica en clase.
- **La alimentación:** conocer los procesos de producción y comercialización del producto, identificar las etiquetas y realizar una compra equilibrada.
- **La vivienda:** el uso correcto de los espacios de la vivienda, el empleo de productos domésticos que puedan resultar peligrosos y analizar el proceso de compra o alquiler.
- **Juegos, juguetes y material escolar:** uso apropiado de ellos.
- **Ecología y consumo:** conocer la incidencia del consumo en el medio ambiente, las técnicas de reciclaje y favorecer hábitos de ahorro. Fundamentalmente se trabaja en el reciclado de papel en todas las aulas.
- **El dinero, los bancos y la compra:** relacionar tipos de monedas, ahorro, análisis del proceso de compra, manejar pequeños presupuestos,...
- **Los servicios públicos.**
- **Salud y seguridad.**
- **Ocio y tiempo libre:** valorar formas de tiempo libre alternativas como la lectura y el juego, el deporte, excursionismo, dosificar el uso de la televisión, contrastar precio y carácter de diversos entretenimientos,...

5.- OBJETIVOS

5.1.- DE AMBITO PEDAGOGICO

El colegio asume como propias las orientaciones metodológicas dadas por el Ministerio de educación y la Comunidad Autónoma de Madrid, basadas en las últimas investigaciones de la psicopedagogía de cómo debe ser el proceso de enseñanza-aprendizaje, así mismo, dichas orientaciones metodológicas, se basan en la propia experiencia, pues se ha comprobado en los últimos años que lleva funcionando el centro, que esta metodología es la más adecuada para desarrollar el perfil de persona que se desea conseguir.

De este modo, se parte de los siguientes principios:

Enfoque globalizado de toda la enseñanza, de tal forma que los contenidos a estudiar no se conciben como hechos aislados, sino como partes de un todo contextual.

Es el propio alumno/a el que construye activamente su aprendizaje, modificando y reelaborando sus esquemas de conocimiento. El profesor actúa como guía y mediador para facilitar la construcción de aprendizajes significativos.

Estos aprendizajes se construyen a partir de los conocimientos y experiencias previas de nuestros alumnos/as en estrecha relación con la vida real en el entorno concreto de Pinto.

Proporcionar al alumno/a oportunidades para poner en práctica los nuevos conocimientos de modo que puedan comprobar la utilidad y el interés de lo aprendido. Para ello, se da gran importancia a las actividades de fuera de aula.

Programar aprendizajes funcionales, entendiendo con esto:

Que puedan ser utilizados por el alumno/a en circunstancias reales.

Que sean útiles para llevar a cabo otros aprendizajes y la adquisición de otros contenidos.

Que desarrollen habilidades y estrategias de planificación y regulación de la propia actividad de aprendizaje. En este sentido se potencia en el alumno/a la observación, el planteamiento de interrogantes, la investigación, el análisis, la síntesis, etc.

Desarrollar en el alumno/a la capacidad de reflexión y análisis crítico tanto de la realidad social y grupal como de sus propias actitudes personales, tomando una postura clara ante ellas.

Impulsar las relaciones entre alumnos/as, proporcionando pautas que permitan la confrontación de sus puntos de vista, la toma de decisiones colectivas de forma asamblearia, la organización de grupos de trabajo, la distribución de responsabilidades y la superación de los conflictos mediante el diálogo y la cooperación.

Facilitar y potenciar los medios para que se de la ayuda mutua entre los alumnos, sintiéndose solidarios y atendiendo prioritariamente a los alumnos/as con necesidades educativas especiales.

Utilizar la información que ofrece la evaluación continuada de los alumnos/as como medida para la adecuación del proceso de enseñanza al proceso real de estos, diversificando el Proyecto Curricular tanto como lo requieran las necesidades educativas de los alumnos.

Utilizar la coevaluación y autoevaluación periódica de la intervención educativa del equipo de profesores, analizando críticamente si es adecuada la programación del proceso de enseñanza para conseguir los objetivos educativos propuestos.

Evaluar no sólo el rendimiento académico del alumno/a, sino también las actitudes, motivación y esfuerzo, otorgándoles a éstos gran valor.

Facilitar la formación de diversos tipos de agrupamiento; aulas abiertas, agrupamientos flexibles, pequeños grupo, asambleas, etc.

Fomentar las actividades fuera de aula, para que el alumno/a experimente e investigue en la realidad, poniendo en práctica los conocimientos adquiridos.

Fomentar la participación de los alumnos/as en las distintas actividades y talleres de tarde, ofreciendo una alternativa a su tiempo libre y de ocio.

Potenciar la adquisición de hábitos de trabajo intelectual, así como en la realización de programas específicos para el desarrollo de la inteligencia. (P.E.I. y P.A.I)

Desarrollar en los alumnos/as con necesidades educativas especiales distintas habilidades para favorecer su integración social y el acceso al mundo del trabajo.

Favorecer la educación intercultural para conseguir una plena integración de la minorías étnicas, tanto en el centro como fuera de él.

5.2.- OBJETIVOS RELATIVOS AL PROYECTO DE HOMBRE Y SOCIEDAD

5.2.1. Madurez liberadora

Favorecer la reflexión sobre la situación y los acontecimientos del momento que vivimos, en el colegio, país y el mundo, asumiendo una conciencia crítica,

Potenciar personas que se sientan libres interiormente, y responsables de la sociedad.

Estar y actuar con confianza y libertad expresando ideas y sentimientos.

Sentirse liberados de complejos de cualquier orden; situaciones familiares deficitarias, deficiencias físicas, incultura familiar...

Respetar la libertad de expresión de los demás, sin coaccionarla y sin abusar de la fuerza física ni del poder del subgrupo.

Reflexionar sobre la calidad ética de determinadas acciones propias.

Alcanzar una conciencia o sensibilidad preocupada por todo tipo de marginación que pesa en nuestra sociedad.

Sentirse conscientes y responsables de la propia capacidad liberadora.

Garantizar y favorecer, desde los órganos de gobierno del colegio, el ejercicio de la libertad e impedir cualquier atentado contra la misma.

5.2.2. Madurez para el diálogo y el sentir democrático

El colegio encarna en su sistema de relaciones y de gestión, un modelo de convivencia humana de todos los niveles:

- De carácter interpersonal y familiar
- Democrática y dialógica
- De signo pacífico, rehuendo toda forma de violencia

Potenciar que la Comunidad Educativa pueda ser un factor de convivencia democrático, de participación y de encuentro

Fomentar la necesidad de apertura y acogida a otras personas, grupos, culturas, etc

5.2.3. Madurez del sentido social y del pueblo

Promover la integración en el ámbito familiar propio de una manera afectiva y constructiva, aportando valores a la unidad familiar

Vivir la experiencia del pequeño grupo de amigos con una responsabilidad adecuada

El colegio debe ser una parte activa del pueblo y debe ofrecerse como tal a la sociedad, trascendiendo los planteamientos docentes y educativos referidos a los alumnos.

Acentuar el sentido de pertenencia consciente a la sociedad, con un sentido de solidaridad y de responsabilidad

Desarrollar el hábito de informarse sobre los acontecimientos y situaciones de la vida local, regional, nacional y mundial, y participar de forma activa en ellos

Desarrollar la sensibilidad hacia el bien común de todas las colectividades por encima de los intereses individuales

Contribuir activamente, en lo posible, a la defensa, conservación y mejora de medio ambiente.

5.2.4. Maduración del sentido religioso

Que el colegio sea un lugar realmente abierto al encuentro religioso profundo, sin que ello implique forzar postura o actitud alguna.

Ir adquiriendo una idea de Dios como quién está cerca de los hombres, los ama sin juzgar ni condenar.

Que el niño entienda que el hecho de que haya hombres que no conocen o niegan a Dios, no debe influir nunca en su valoración como personas.

Conocer y valorar la cultura religiosa como parte de la formación personal .

Que las actitudes religiosas de alumno y profesores puedan ser expresadas adecuada y libremente siempre, y que sean respetadas por el resto.

5.3.- RELATIVOS A OTRAS FUNCIONES DEL EQUIPO DE PROFESORES

Priorizar dentro de las programaciones anuales los objetivos relacionados con la educación en valores.

Incorporar en las programaciones didácticas, objetivos y contenidos relacionados con el entorno próximo de los alumnos

Mantener una verdadera coordinación entre los distintos profesores de los distintos niveles (profesores de ciclo, de área, tutor, profesor de apoyo, logopeda..)

Coordinar en funcionamiento de las distintas comisiones que forma la Comunidad Educativa: sanidad e Higiene, Mantenimiento, acogida, materiales didácticos,...

Coordinar el funcionamiento de los talleres incrementándolos y adecuándolos a las necesidades educativas del centro, teniendo como prioridad a los alumnos con necesidades educativas especiales.

5.4.- DE AMBITO INSTITUCIONAL

Proyección interna:

Fomentar la integración y participación de las familias en el AMPA.

Favorecer que el AMPA se integre plenamente en la Comunidad Educativa, siendo un elemento activo.

Potenciar la participación de los padres en la Comunidad Educativa, formando parte del

Equipo Pedagógico, talleres , comisiones,...

Proyección externa:

Mantener contacto periódico con las instituciones del pueblo y participar activamente en los programas y actividades promovidas por ellos, que estén en consonancia con nuestro proyecto educativo.

Mantener contacto con los centros a los que acudirán los alumnos al terminar nuestro ciclo educativo

Trabajar en estrecha colaboración con el E.O.E.P. (Orientación profesional a los alumnos, a ACNEES,...)

Mantener contacto permanente con otros organismos pedagógicos: Inspección, C.P.R, Comunidad autónoma...

Establecer relaciones sistemáticas con otros centros de singulares características, tanto a nivel organizativo, educativo y profesional. (A.C.E.P)

Posibilitar la utilización de las instalaciones del Centro por parte de otras entidades de carácter educativo.

Formación permanente:

Favorecer la participación del profesorado en actividades de formación (cursillos, congresos, viajes educativos culturales...)

Tener a disposición de la comunidad educativa, revistas, videos actualizados, y libros relacionados con educación.

Potenciar el debate interno en reuniones, convivencias, sobre temas monográficos de interés.

Fomentar la participación de las familias en la escuela de padres. En ellas se abordarán temas relacionados con los buenos hábitos para el perfecto desarrollo del niño, así como la formación en los valores humanos que se potencian desde el colegio.

Mantener contacto periódico con los padres de los alumnos , tanto a nivel grupal como individual.

Favorecer y potenciar las asociaciones de alumnos y de antiguos alumnos.

5.5.- DE AMBITO ADMINISTRATIVO

Desarrollar y utilizar instrumentos eficaces para la comunicación externa e interna.

Velar porque en las relaciones, métodos y actividades administrativas impere un sentido democrático.

Tener actualizada y a disposición de quien lo requiera, toda la documentación académica de los alumnos.

Mantener informado de todo tipo de disposiciones legales, posibilidades de ayudas y subvenciones de los diversos organismos oficiales.

5.6.- DE AMBITO HUMANO Y DE SERVICIOS:

Velar por la implantación , el respeto y el cumplimiento del Reglamento de Régimen Interno.

Lograr que los principios, fines y objetivos de este Proyecto Educativo, se mantengan presentes en todo tipo de actividad escolar, comedor, intercambios escolares, convivencias...

Facilitar las relaciones interpersonales de toda la Comunidad Educativa a través de actividades lúdicas: fiesta del colegio, Semana de la Paz, Semana de Teatro, Semana de medio ambiente...

6.- PRECEPTOS LEGALES.

La modificación de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, (LOMCE a partir de ahora) y la implantación de las nuevas enseñanzas exige una adecuación de los elementos programáticos y evaluativos a las disposiciones legales vigentes así como todos aquellos cambios sustanciales que se produzcan, en otros asuntos, en la regulación y organización de las enseñanzas.